## EL PERSONERO MUNICIPAL DE TULUA

## HACE CONSTAR

Que una vez revisada y verificada la hoja de vida con soportes del señor **JUAN DAVID PEREZ GUTIERREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.264.535 por sus cualidades académicas y personales cumple con el perfil, cuenta con la experiencia y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato relacionado con la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA CIUDADANIA".

Se verificó que el señor **JUAN DAVID PEREZ GUTIERREZ** es bachiller , administrador de empresas de la universidad del valle, aporta certificación de experiencia como contratista en la casa de la cultura municipal, contratista en la alcaldía de rio frio e igualmente ejerció como empleado de planta en la misma alcaldía, acreditando la experiencia en el sector público.

Lo anterior se fundamenta en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que define el contrato de prestación de servicios como aquel que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, en concordancia con el 2.3.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala que los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la Gestión se podrán contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia con el área de que se trate sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas.

En razón de las anteriores consideraciones y en el amparo fundamental de la buena fe, se recomienda proseguir con el proceso de contratación del profesional.

Para constancia se firma en Personería Municipal de Tuluá (V), el 26 de julio del 2024

**OSCAR ALEJANDRO GARCIA TRUJILLO**
Personero

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESPONSABLE ELABORACION | NOMBRE | HAROLD HUMBERTO CAIRASCO CALDERON | FIRMA | |
| | CARGO | PERSONERO DELEGADO | | |
| VO. BO. | NOMBRE | OSCAR ALEJANDRO GARCIA TRUJILLO | FIRMA | |
| | CARGO | PERSONERO MUNICIPAL | | |